

# El Principado delega en cada hospital la gestión de las visitas a los enfermos

El Sespa reconoce que es «conflictivo y complejo» regular la presencia de familiares

Los centros habilitan cajas fuertes para custodiar objetos de pacientes ingresados

LAURA FONSECA GIJÓN

El Principado considera que son los propios hospitales los que deben regular las visitas a los enfermos ingresados. Así aparece reflejado en la nueva Guía de Acogida al Paciente elaborada por el Servicio de Salud del Principado (Sespa) y parte de cuyo contenido fue presentado en Cabueñes, en el marco del III Encuentro Asturias-Cantabria de los servicios de Atención al Usuario de la Sanidad Pública.

La encargada de hablar de esta guía, que verá la luz antes del verano, fue Gloria Herías Corral, quien participó activamente en la confección del Plan de Confortabilidad en hospitales y centros de salud. Dicha responsable reconoció que regular la presencia de familiares y amigos en las habitaciones «es un asunto complejo, a la par que conflictivo». En todo caso, informó de que el Principado fijará un horario único de visitas para todos sus centros públicos. Será de 12.30 a 21 horas. La guía del paciente también insistirá en la necesidad de que haya sólo dos acompañantes por enfermo.

El debate sobre este asunto surgió hace una semana, cuando el gerente de Cabueñes alertó sobre los problemas que acarrea para enfermos y personal sanitario el elevado volumen de visitas. Gloria Herías aseguró que no se trata de una preocupación exclusiva de Gijón, «ocurre en casi todos los hospitales, de aquí y del resto de España». En cuanto a posibles soluciones, apuntó que «no podemos volver a sistemas antiguos, hay que ser imaginativos y utilizar las nuevas tecnologías».

Las jornadas de ayer fueron también escenario de otro aspecto novedoso: la necesidad de habilitar cajas fuertes en los hospitales para custodiar los objetos de valor de los pacientes. Consol Cortinat, de Arriendas, habló de la experiencia de su hospital, que dispone de un espacio custodiado donde los pacientes pueden guardar sus pertenencias, como si de un banco suizo se tratase. Las cajas de seguridad son cada vez más habituales en los hospitales. «Así nos evitamos problemas de robos y de denuncias», explicó.



PÚBLICO. Varias personas aguardan el ascensor en la planta primera de Cabueñes. / P. CITOULA

## La sala de hemodinámica requerirá de una inversión cercana a 900.000 euros

L. F. GIJÓN

La futura sala de hemodinámica que el Sespa proyecta habilitar en el Hospital de Cabueñes requerirá de una inversión de entre 700.000 y 900.000 euros. La puesta en marcha de esta prestación, adelantada por este periódico, fue confirmada oficialmente por el consejero de Salud en su visita de ayer al Hospital de Cabueñes. Rafael Sariego señaló que los responsables de planificación del Sespa estudian en la actualidad la instalación de un aparato de angiografía digital, que evitará que pacientes afectados por infartos o anginas de pecho tengan que acudir al servicio de hemodinámica del Hospital Central, en Oviedo, para ser sometidos a un cateterismo, como ocurre en la actualidad. La sala de hemodinámica, que realizará pruebas arteriales, atenderá a unos 500 enfermos del Área Sanitaria V.

### No a la ampliación

Por su parte, Sariego se refirió a otros asuntos puestos recientemente sobre la mesa por el gerente de Cabueñes. A preguntas de este periódico sobre la ampliación del hospital, y en presencia del propio director Orencio López, el consejero de Salud descartó que el Principado vaya aprobar un proyecto para ampliar las actuales instalaciones. Sariego sólo

habló de planes puntuales, entre los que citó el incremento de la unidad de neonatología y la propia entrada en servicio de la sala de hemodinámica. «Serán actuaciones más seguras y útiles que un macroproyecto», dijo. El guante fue recogido por el gerente, que se mostró conforme con las declaraciones de Sariego.

Y como no podía ser de otra manera en un escenario como Gijón, el consejero de Salud respondió a preguntas sobre la descentralización de la radioterapia. «Hemos actuado en función de la sensibilidad social y no de la demanda», indicó, para reiterar que la decisión definitiva se conocerá en poco tiempo.

### PROHIBIDO PROHIBIR

La palabra 'prohibido' debe quedar desterrada del léxico del personal sanitario. Este es uno de los muchos consejos recogidos en la Guía del Paciente del Servicio de Salud del Principado, así como en el Plan de Confortabilidad de centros sanitarios. En vez de 'prohibir' los expertos aseguran que hay que decir 'no está permitido' o 'le recomendamos que'...

### NO DECIR 'ALO'

El Sespa también elaboró una serie de recomendaciones para quienes se encargan de atender los teléfonos de hospitales y centros de salud. Nada más recoger la llamada, deben saludar al interlocutor e identificar el centro de trabajo. El paciente tiene que ser tratado de usted y nunca se debe iniciar la conversación diciendo 'diga', 'sí' ó 'alo', «expresiones vulgares».

### NI FLORES NI COMIDA

Plantas y flores se están convirtiendo en un verdadero dolor de cabeza. El afán de muchos visitantes de llevar un regalo al enfermo puede llegar a repercutir de forma negativa en la atención sanitaria. Las flores, sobre todo en maternidad, han aumentado los trastornos por alergias, mientras que los bombones pueden causar problemas en la dieta del paciente.

### EVITAR FUMAR

Desde 1988, fumar en los espacios públicos, sobre todo en los hospitales, está prohibido. Sin embargo, no se cumple. El Servicio de Salud está realizando campañas de concienciación, en un intento por evitar que se fume en los centros sanitarios. Por el momento, sólo dos hospitales, el Monte Naranco, en Oviedo, y el Valle del Nalón, se han declarado libres de humo.

### PASILLOS LIBRES

Las aglomeraciones en los pasillos deben pasar a mejor vida. En la Guía del Paciente, el Sespa insta a los visitantes a guardar en las salas de espera y no en los pasillos como ocurre en la actualidad. Asimismo, insta a que «entre todos» (pacientes, visitas y trabajadores), se haga de los hospitales públicos espacios con menos ruidos.

**A. MIRANDA**  
*Decoración*  
**LISTAS DE BODA**

Covadonga, 3 - Celestino Junquera, 6 - Concepcion Arenal, 5  
Tel 985 341 156 - Fax 985 355 239 - GIJÓN  
www.amirandadecoracion.com